



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

### ACUERDOS 116.24 (PRIVADA)

Julio 31, 2024.

#### ACUERDO 1/116.24

Se aprobó el orden del día como sigue:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión que conocerá y dictaminará sobre las Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. CASO 5/2024. (SIN DOCUMENTOS).

#### ACUERDO 2/116.24

Se aprobó el dictamen de la Comisión que conocerá y dictaminará sobre las Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. CASO 5/2024. Resolviendo lo siguiente:

**ÚNICO** Se aplica al alumno \*\*\*\*\*matrícula \*\*\*\*\* de la Licenciatura en \*\*\*\*\* la medida administrativa de expulsión, por haber cometido la falta grave señalada en el artículo 10, fracción II, del Reglamento de Alumnado, consistente en \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* en contra de la alumna en situación de víctima. Lo anterior en términos de lo señalado en el artículo 12, fracción V, y 14 del mismo Reglamento.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz

Secretaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.

Aprobado en la Sesión 116.24

Celebrada 31 de julio de 2024